

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de enero del año 2015, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día, fecha y hora señalados para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2015, convocada para llevarse a cabo en el Salón Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

En uso de la voz el Secretario Técnico, C. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:
"Les agradezco la asistencia a esta Primera Sesión Extraordinaria de patronato y en mi calidad de Secretario Técnico les voy a proponer el siguiente orden del día para si tienen a bien aprobarlo".

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato de fecha 19 de Diciembre 2014.
4. Dirección Administrativa
 - Armonización presupuestal 2014 en lo particular
 - Modificación al Presupuesto 2015
- 5.- Dirección Jurídica
 - Actualización del Costo de Testamento Ológrafo
- 6.- Asuntos Varios

En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "En el desahogo del primer punto del orden del día me permito tomar lista de asistencia".

1.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: "Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de Quórum Legal: Lic. Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; María Isabel Alfeirán Ruiz, Regidora de la Comisión de la Niñez del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Lic. María del Rosario Ruiz Uribe, en representación del Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara; María del Consuelo Segovia Reynoso, en representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco; Mtro. Víctor Manuel Ríos Gutierrez, Secretario de Educación Municipal; Dra. Ana Myrian Reyes Pérez, en representación del Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Abg. Luis Miguel Abundis Camacho, en representación del Secretario de Desarrollo Social del

Ayuntamiento de Guadalajara; Dr. Jorge Gonzalez Salazar, en representación del Secretario de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Abogado Salvado de la Cruz Rodriguez Reyes, Secretario Técnico del Patronato”.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 09 nueve de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta Primera Sesión Ordinaria de Patronato, correspondiente al año 2015.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

Continuando con el tercer punto del orden del día se les hizo llegar previamente las actas, no sé si tengan alguna observación a la misma salvo con algunas que ya puntualizó la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe y que ya fueron incorporadas.

Pongo a su consideración el acta para su aprobación.

PUNTO DE ACUERDO UNO: Se aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato de fecha 19 de Diciembre del año 2014.

Entramos al punto cuarto y como se aprobó en lo general el presupuesto del 2014 en la pasada sesión de Diciembre les solicito su autorización a efecto de cederle el uso de la voz al Director Administrativo del Sistema DIF Guadalajara el Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, para que nos explique el tema de la armonización presupuestal con el que cierra.

Se solicita y se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Buenos días, recordar que en la sesión anterior estamos analizando el tema de la revisión para darle solvencia algunas partidas de gastos disminuyendo algunas de ellas, no es el cierre final de las cifras, pero si la suficiencia presupuestal que se requiere y que a continuación les vamos a comentar, habíamos comentado desde las sesión anterior una disminución en la partida de horas extras por 13,000 mil pesos y un incremento en compensaciones, aportaciones de seguridad social por 185,000 mil y el incremento de impuesto sobre nómina, el incremento se debe a la negociación salarial de julio del 2014, tendríamos que dar un incremento que hoy estamos solicitando, y apoyo a los servidores públicos son todos los movimientos que estamos solicitando de la partida 1,000. Habíamos quedado en dejar claro a este órgano a qué conceptos estábamos solicitando su movimiento.

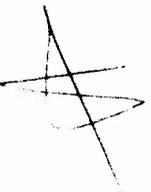
Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz:
"Justamente en esta parte no viene el incremento de lo que fue el salario? Porque aquí estamos hablando de indemnización, impuesto sobre nomina, compensación, pero me llama la atención que en este rubro no aparece lo que se tuvo que pagar extra por el incremento salarial".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, "Desde un inicio se presupuestó pensando en el incremento salarial y hoy en día nos haría parte ese pequeño movimiento, de hecho ahorita que lo veamos pero es correcto".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Entonces en el 2014, si se pensó en el aumento?"

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "En el caso de la partida 2140 también solicitamos una reducción por 28,000 mil pesos, esos se debe a material que se compró para niños de Villas Miravalle, eso se debe a que tuvimos que derribar una barda de un Centro y se hizo la reparación de la misma. Igual para la partida 2430 madera y productos de madera y todo lo necesario para la barda, en la partida 2420. Todo lo derivado para el mantenimiento de dicha barda y se hizo una pequeña compra para varios centros; que consiste en material eléctrico y electrónico por 20,000 mil pesos y también se dejó de comprar para el mantenimiento de los centros. En la 2530 estamos solicitando una reducción de 255,000 mil pesos y se reasignó dentro del mismo capítulo al ser una población fluctuante de 1 o 22 días se maneja una partida de ayuda social porque no son usuarios permanentes y hoy nos hizo falta en otro lugar. Cantidades fuertes 2710 no teníamos dinero etiquetado y se debe a un recurso para Villas Miravalle y también una reducción por 45,000 mil pesos recursos que no ejercimos y se reasignó en el mismo capítulo. Optamos por un ahorro en mano de obra y dejar de pagar en talleres externos y comprar los materiales para darle mantenimiento al parque vehicular. Esto es un incremento para hacer compras diversas para el albergue de Villas Miravalle, estos son los más importantes del capítulo 2000 ¿no sé si hay algún duda? o ¡pasamos al capítulo 3,000?"

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Aquí hay 6 de movimientos de incremento para Villas Miravalle nada mas aquí en el capítulo 2000, en algunas de ellas dice recurso etiquetado, me llama la atención que en el presupuesto de 2015 no aparece el recurso etiquetado de DIF Jalisco y ¿qué es diferente a que lo esté ejerciendo DIF Guadalajara?"



Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández. "Lo tenemos presupuestado en la partida 4000 que son ayudas especiales. Y ahí dependiendo de cómo nos llegue, si así nos lo especifican los lineamientos del propio convenio. Y en su caso solicitaríamos los movimientos a este patronato para hacer los cambios. Lo tenemos presupuestado en el capítulo 4000".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: " Aquí parecería que es de las partidas de subsidio o subvenciones, se tendría que tomar en cuenta de donde proviene el recurso, y que diferencie de lo que da el ayuntamiento o si es de la parte que se está obteniendo por otros medios".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Recordar que lo más fuerte en los ingresos del Sistema es lo que da el ayuntamiento y en su caso el subsidio, luego los ingresos por cuotas de recuperación y al final los ingresos por DIF Jalisco, podemos revisar la partida".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "¿Cuánto gastamos por niño mensualmente?, si son 27,000 mil pesos al mes por niño, no sé si son 7 o 4 niños pero con eso vivirían 4 familias al mes".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Recordar que ahí tenemos en Villas Miravalle 4 turnos de personal y como estamos recordando el capítulo 1000 es lo que más lleva de presupuesto".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Estoy de acuerdo pero sigue siendo un servicio que está ahogando a la comunidad, que si lo brindara la asistencia privada con el costo por niño estarían atendiendo a 300 niños y el costo por niño se sale de la lógica de la asistencia social y es lo que yo estoy cuestionando, yo sé que el capítulo 1000 nos lleva mucho pero tenemos que pensar en ¿Cómo ser eficientes?, pero bueno síguelo porque es otro tema".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Dentro del capítulo 3000 tuvimos la necesidad de hacer un convenio de la guardería número 10 que está ubicada muy cerca del mercado de abastos en la que tradicionalmente, nunca se había pagado la luz, nos acercamos a la comisión a efecto de regularizar la luz de la guardería y un incremento en la partida 3150, nosotros contamos con 2 oficinas que tienen Plan de Celular que son CADIPSI y CASMEC por razones de sigilo no podemos compartir los números de teléfono pero esto sería el gasto, y el aumento en la partida 3220 para arrendamiento de inmuebles ya que el año anterior se realizó el evento del adulto mayor en el TELMEX y en otros años se había hecho en otros lugares con un costo 100% mayor".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Perdón para este año, no se tiene presupuestado, ¿verdad?. Yo creo que se pueden buscar otras alternativas como el CODE, quizá no tan lindos, modernos y tan grandes pero es mucho dinero que se puede ahorrar buscando espacios del mismo ayuntamiento".



En uso de la voz la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, Sra. Laura Patricia Hernández Gómez: "Hemos buscando opciones en el estadio de voleibol, en el CODE pero no nos da para baños que son muy importantes en este grupo de edad y la otra vez se hizo en el buganvillas tuvo que ser un evento en 2 días, en el único lugar donde es maravilloso es en la EXPO pero nunca se bajan y 1'200,000.00 está muy caro y nosotros lo hemos bajado".



En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Lo hemos ido bajando, pero también tenemos la presión de nuestros adultos mayores".



Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Podríamos empezar a buscar un lugar más no tan bonito y elegante más económico, dada a la situación del DIF".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Aquí también solicitamos una reducción de la partida 3230 por concepto de mobiliario, una reducción importante a equipo administrativo, también al seguro de conservación, estas dos últimas partidas a la economía, una reducción de 35,000 pesos, debido a que como comentábamos anteriormente, en lugar de mandar a los talleres los vehículos, pagamos las refacciones. Servicios de limpieza y manejos de desechos, al servicio extraordinario. También una reducción a la partida 3710 y a la 3720 por 45,000. Y una ampliación en la partida 3750 porque se aglutina como viáticos. Esto se genera por la falta de liquidez por las disminuciones los convenios de coordinación fiscal y el pago puntual del impuesto del aguinaldo, y tuvimos un interés que se generó porque tuvimos que gestionar el recurso. En la partida 4000 básicamente una reducción en la partida 4420 y 4430 por último por comentar los movimientos de la partida 5000 para darle solvencia a la partida 5230 y 5310 esto se debe a equipo médico, cámaras fotográfica, equipo de diagnóstico que nos estaba solicitando el área medica para poder diagnosticar bien y algún otro equipo, de mi parte sería todo antes que nada".



En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "¿No sé, si existe alguna pregunta o podemos pasar a tomar la votación?"

Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz: "Nada más una duda, en la 3790, suman 110,000 se va mas al doble de lo que se había presupuestado en jardinería?"



Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Es un adeudo que se tenía del año anterior de fumigación y lo que se ha venido gastando este año".

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Les pregunto, si tienen a bien aprobar las armonizaciones presupuestales del año 2014 en los términos planteados".

PUNTO DE ACUERDO DOS: Se aprueba por unanimidad la armonización presupuestal del año 2014.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Continuando con el punto 4.2 del propio orden del día dejo nuevamente en el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto para que nos muestre la modificación al presupuesto 2015 que se aprobó en diciembre del 2014".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández:
"Comentar que en la sesión anterior quedó aprobado el presupuesto pero con la consigna de revisar la negociación salarial comentarles que la negociación nos afecta 6 meses el presupuesto del 1 de Junio al 31 de Diciembre, cada punto que incrementemos nos afecta más de 1'200,000 un millón doscientos mil pesos, ahora proponemos un aumento de 3%, de todos es sabido que la inflación anda alrededor de 4% y ver de qué partida podemos quitar, aun así encontramos áreas de oportunidad, comentamos entonces en términos generales solicitamos un aumento en la partida 1000 y una reducción en la partida 2000 y 3000, al haber un aumento salarial no es nomás el sueldo, sino también en las prestaciones que se otorgan, en la gratificación de fin de año, en la aportación de fondo de vivienda con pensiones del estado, y un incremento en prestaciones contractuales y un impuesto sobre nomina, y esto es que el aguinaldo se paga libre de impuesto. Bueno, en primer término hay una reducción de 197,000, la administración tiene la intención de dejar una plaza vacante para que nos permita hacer este ajuste, es viable que se haga una reducción y la otra parte es de la partida 1530 que se refiere a indemnización, hacemos negociaciones al 50% cincuenta por ciento siempre y cuando tengamos el acercamiento con las personas que nos están demandando y lleguemos un acuerdo, históricamente hemos negociado sin reinstalación. En la partida 2000 solicitamos una reducción en la partida de limpieza para bajar costos.

También una reducción en productos alimenticios. Tradicionalmente las compras se hacían a través de las jefas de cocina, actualmente la coordinación de nutrición establece los menús, de esta manera tenemos un ahorro eficiente. Una reducción en

arrendamiento de edificios, ahorramos en el evento del adulto mayor, fotocopiado e impresión, es decir también hay 2 meses que no vamos ejercer el gasto por la veda electoral tendremos un ahorro y una reducción.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Esta es la propuesta ya con las observaciones que ustedes nos hicieron el año pasado en diciembre y ya plasmados y porque no decirlo también la Regidora María Isabel Alfeiran que nos apoyo con su retroalimentación y que así lo planteamos que estaríamos abiertos a cualquier área que quisiera revisar".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María del Rosario Ruiz Uribe, representante de la tesorería Municipal: "Tengo una duda en compras ¿cómo andan en precio?, ahora con la nueva ley de ahorro y austeridad a la hora de hacer la compra los precios tienen que estar sujetos, a un precio de mercado o de tandeo, mediante un estudio porque si sus precios están más bajos no hay problema, pero si están más altos, no sé cómo se va manejar eso, es posible que vaya derivar en una responsabilidad".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández: "Lo que más compramos son alimentos y tenemos el inconveniente que tenemos que repartirlo en las 14 guarderías que están distribuidas en todo el municipio, porque algunos están en el Fresno, otros en Oblatos de nuestros centros entonces también tenemos que considerar vía y logística y hemos luchado por bajar lo más posible porque si bajamos un precio y nos bajan la calidad del producto no podemos arriesgar debido a que es la comida de los centro, pero si siempre se considera la oferta de 3 o mas proveedores y por supuesto el costo-beneficio"

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Les pregunto, si tienen a bien aprobar las modificaciones al presupuesto del año 2015 en los términos planteados".

PUNTO DE ACUERDO TRES: Se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto 2015 en los términos propuestos.

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto;

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Continuando con el punto 5 relativo a la actualización del costo del testamento ológrafa cedido el uso de la voz a la Lic. Diana Zamira Montaño Carabez, Directora Jurídica del Sistema DIF Guadalajara".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Diana Zamira Montaño Carabez: "Como ustedes saben llevamos a cabo en nuestras instalaciones la elaboración del testamento ológrafa y sería únicamente trasladar el costo de los 10.00 diez pesos por concepto de los derechos del Registro Público de la Propiedad este programa por dirigido a la población que tiene únicamente un bien inmueble".



DIF
GUADALAJARA

Trabaja con esperanza,
sirve con amor.

5.- Dirección Jurídica

Actualización de Costo Testamento Ológrafa

Justificación.- Es trasladar al usuario únicamente la actualización de los derechos de inscripción del Testamento ya que no tenemos ingreso por este concepto y los Derechos en el Registro de este año sufrieron una actualización lo que nos obliga a aumentar.

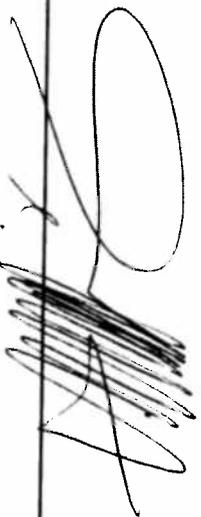
- Costo 2014: \$ 300.00
- Costo 2015: \$ 310.00

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Les pregunto si tienen a bien aprobar el incremento del costo del testamento ológrafa".

UNTO DE ACUERDO TRES: Se aprueba por unanimidad el incremento del costo del testamento ológrafa a \$ 310.00 (Trescientos diez pesos).

Aprobado que fuere, pasamos al siguiente punto.

Continuando con el uso de la voz, el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretario Técnico, manifiesta que: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y en virtud de que no existen más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 12:10 doce horas diez minutos del día 27 de Enero del año 2015.



1 L.D.I. LAURA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA



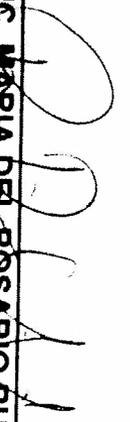
2 MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA NIÑEZ
DEL. H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



3 MTRA. MARÍA DEL CONSUELO SEGOVIA REYNOSO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
JALISCO



4 MITRO. VICTOR MANUEL RIOS GUTIERREZ
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL



5 LIC. MARIA DEL ROSARIO RUIZ URIBE
EN REPRESENTACION DEL TESOERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA


DRA. ANA MYRIAN REYES PEREZ
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE
6 JALISCO


LIC. LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.
7 AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


8 DR. JORGE GONZALEZ SALAZAR
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SERVICIOS MEDICOS
MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA


9 ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
SECRETARIO TECNICO DEL PATRONATO



La presente hoja es la número 10 de 10, perteneciente al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2015, celebrada el día 27 de Enero del año 2015.
SCR/R/dzmc 